

## LOS ORÍGENES DE LA ENSEÑANZA ESCOLAR EN CHIVILCOY. DÉCADAS 1840-1870

Maria Amanda Caggiano, Gabriela Rosana Poncio; María Celina Álvarez Soncini;

Natalia Chaves y Maria Victoria Massa

CONICET, CIC, FCN y M (UNLP), CECH e IMIACH

### Introducción

Emplazado en la frontera noroeste de la campaña bonaerense, el partido de Chivilcoy fue creado a fines de 1845. Desde 1852 el Juez de Paz de entonces, Patricio Gorostiaga, solicita a las autoridades gubernamentales la creación del pueblo cabecera, esto recién se logra dos años después gracias a la movilización de los vecinos y del Juez de Paz, Federico Soares. El poblado se funda sobre una lomada, libre de ocupantes, un 22 de Octubre de 1854.

La delineación del pueblo original fue realizada por Manuel Villarino y su concreción fue comentada por el agrimensor Manuel Eguía en el diario porteño "La Crónica":

*"...La traza del pueblo es un cuadrado de diez cuadras de lado con una plaza central de cuatro manzanas y cuatro más pequeñas, una en cada ángulo del Pueblo. Calles de veinte varas con veredas de dos de ancho, una calle central de treinta que atraviesa el pueblo de sudeste a nordeste. Siguen luego quintas de cuatro manzanas, después chacras de dieciséis. En fin en un radio de cuatro leguas, extensas chacras puestas en desorden rodean el pueblo..."*

En la planificación del centro cívico ya estaba previsto el espacio destinado a distintas instituciones, entre ellas la iglesia, juzgado y municipalidad; también se discrimina un espacio para el cementerio y la posible ubicación de las escuelas.

La disposición de establecimientos educativos en el imaginario del futuro pueblo se correspondía con la tendencia creciente en las ideas del gobierno. Bajo la influencia sarmientina, la educación intentó un carácter democrático, extendiéndose hacia los sectores de la población no relacionados con los gauchos y los indios, pero igualmente analfabetos. La educación y más aun si es pública, permiten la modificación de la sociedad a partir de la formación de sujetos políticamente activos e intelectualmente capaces como consecuencia del libre acceso a la instrucción formal. La idea era *"mejorar la población no tan bárbara"* para *"elevar su cultura"*:

*"...El poder, la riqueza y la fuerza de una nación dependen de la capacidad industrial, moral e intelectual de los individuos que la componen; y la educación pública no debe tener otro fin que el aumentar estas fuerzas de producción, de acción y de dirección, aumentando cada vez más el número de individuos que las posean..."*

Este objetivo se expresa y plasma en diferentes normas. La Constitución Nacional de 1853, donde se refiere a la responsabilidad de los gobiernos provinciales de brindar educación a todos sus habitantes, sienta un importante antecedente sobre la instrucción pública. Al siguiente año, en la Constitución Provincial de Buenos Aires, en la misma línea de intencionalidad, establece en el Art. 5º: *"La administración local y el gobierno inmediato de las escuelas comunes estarán a cargo de Consejos Electivos de vecinos en cada parroquia de la Capital y en cada municipio del resto de la Provincia"*.

Otras leyes contemporáneas y posteriores reglamentan y especifican las funciones y obligaciones de las autoridades locales. En tal sentido, la Ley de Municipalidades establecía los roles que debían cumplir los miembros de la Corporación Municipal; la de Chivilcoy recién se constituye el 25 de marzo de 1856 bajo la tutela del juez de Paz y presidente de la institución Federico Soares, recayendo en Valentín Fernández Coria la inspección de la instrucción pública en ese año.

Año	Municipal encargado de instrucción pública
1856	Valentín Fernández Coria
1857	¿?
1858	Juan Goyeneche
1859	Juan Torrijos
1860	Carlos Boeri
1861	Carlos Augusto Fajardo
1862	José Inda
1863	José Inda
1864	Manuel Villarino
1865	Manuel Villarino
1866	Manuel Villarino
1867	Federico González

1868	Federico González
1869	Eduardo Benítez
1870	Eduardo Benítez

Luego de su exilio en Chile, Sarmiento vuelve al país en 1855 y se reaviva el tema de la instrucción pública. A partir de ese año todos los problemas relacionados con ella giraron en torno a su nombre. En 1856 se crea y se le otorga el cargo de Jefe de Departamento de Escuelas, desde donde comienza a concretar su proyecto de educación para todo el pueblo. Como veremos más adelante, esta nueva figura conformada como autoridad centralizadora implicó el surgimiento de conflictos jurisdiccionales con las autoridades locales.

En este contexto nos propusimos, para el caso del partido de Chivilcoy, observar las características que estas escuelas pudieron tener como instituciones gestadas durante los comienzos de la época sarmientina; tanto aquellas que compartieron con otros establecimientos similares en un proceso de reorganización de la educación a nivel nacional, como aquellas particularidades que las instituyeron como escuelas de la campaña bonaerense construidas en el seno de la activa sociedad chivilcoyana.

Las fuentes documentales utilizadas provienen mayoritariamente del Archivo Histórico Municipal de Chivilcoy "Sebastián F. Barrancos" y del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene". En su mayor parte están compuestas por cartas, notas, inventarios y datos estadísticos acerca de los educandos, conformando una amplia red de comunicación entre Chivilcoy y la Capital sobre temas concernientes a educación; también nos servimos de notas en diarios de la época. A través de su interpretación nos permitimos una primera aproximación a la conformación íntima de algunas de estas escuelas y vivencias cotidianas de sus sujetos. Nos pareció pertinente prestar atención a las características materiales, entre ellas la ubicación geográfica y a la red de relaciones entre autoridades gubernamentales, tanto municipales como provinciales; vecinos, docentes o instructores y alumnos.

## El comienzo

El primer dato relevado en torno al tema de la enseñanza, lo encontramos en un registro llevado a cabo por el primer juez de Paz, Lázaro José Molina. Se pormenorizaron las actividades de los pobladores que se hallaban distribuidos, en 1847, en los cuatro cuarteles del partido de Chivilcoy. En este recuento aparece empadronada una maestra de escuela, de nombre Felipa Romero quien cobraba 40 pesos por sus servicios y residía en el cuartel 3° ubicado en el cuadrante norte del partido.

Esta primera referencia aporta información sobre la existencia de escuelas privadas en el partido, tema que dejaremos pendiente en el presente trabajo, debido a la poca información que se desprende de la documentación anteriormente citada. Sólo acotemos que durante la gobernación del Gral. Rosas, el alumnado debía satisfacer la remuneración del educador con una cuota mensual y éste debía comulgar con el ideario federal.

En virtud de la recaudación proveniente de multas y derechos contributivos existentes en el Juzgado de Paz de Chivilcoy, el ministro de Gobierno Ireneo Portela le sugiere a Soares, meses antes de fundarse el pueblo, realizar una suscripción entre los vecinos para construir una capilla y *"si posible fuera de la casa para Escuela que puede hacerse al costado de la Capilla"*. La inscripción se realiza entre los vecinos del partido, en marzo de 1854, quienes aportan dinero y otros bienes. Entre los presupuestos elevados consta la inquietud de construir *"dos escuelas"*.

La primera escuela pública en funcionar, dependiente del ente Municipal, fue la Escuela de Varones en 1855 a cargo de un preceptor. Manuel Eguía nos sigue relatando en su nota del diario porteño:

*"...La escuela de varones fue instalada el 24 de setiembre, en una casa que ha facilitado gratis el vecino D. Pedro Chaves. Su preceptor es Juan Garzón, uno de los poquísimos hombres llenos de mérito y de ilustración, que se dedican a ese ramo comprendiendo su importancia.*

*El ha formulado un reglamento para las escuelas, que se halla en poder del Dr. Barros Pazos y que un día será examinado con interés, porque abraza en sus detalles aun aquellas cosas más pequeñas y que sin embargo, influyen poderosamente en el porvenir de los pueblos.*

*La casa para la escuela de varones está en obra, costada por el vecindario y en parte por el gobierno. Será una sala de 12 varas, con techo de azotea y adyacente la casa de habitación del preceptor..."*

En el primer plano elaborado por Villarino se reservó, junto a ambos lados del templo, sendos lotes para la construcción de escuelas ¿la de Varones y la de Niñas? Sin embargo, al año siguiente al adjudicarse los solares esto no se contempló y se adjudicó a la de Varones el n° 7 (actual Club Social frente a la plaza principal) que es el posible emplazamiento de la escuela en construcción al que hace referencia Eguía. Nos queda el interrogante sobre la ubicación de la casa de Pedro Chaves, en donde la escuela comenzó a funcionar según la referencia periodística. Rastreando en documentos de la época no consta la nómina de Pedro, si Anastasio Chaves con varios solares inclusive uno ubicado en la esquina E de las calles Belgrano y 25 de Mayo, frente a la plaza principal.

En 1855 se destituye a Garzón y pasa a ocupar el cargo Emilio Rodríguez, docente proveniente de Arrecifes. Sin embargo, no durará mucho en su cargo, al año siguiente decide abandonar su puesto ante la negativa de las autoridades de Chivilcoy de concederle unos días de licencia. Lo sustituye Pedro Bourret, quien sigue al frente del colegio hasta 1857.

El 18 de febrero de 1857 desde el Departamento de Escuelas, D. F. Sarmiento, acusa recibo de una nota de los municipales donde se pide la destitución del preceptor de la escuela, Pedro Bourret, convencidos de su poca aptitud para el desempeño de su misión.

*“...Cuando se considera que las municipalidades de las poblaciones son muchas y que su personal cambia todos los años se comprende el inconveniente de dejar a las predilecciones el encargo de remover a los maestros o de influir en su remoción mucho mas si se proponen personas del mismo lugar que no dejaran de mover influencias contra el preceptor que deseara suplantar. El objeto de confiar a la municipalidad la inspección de las escuelas es hacer que haya siempre quien vigile a los maestros y les allane las dificultades que encuentre...”* Esta llamada de atención que hace Sarmiento desde Buenos Aires, ilustra los inconvenientes que suscitaba el sistema entre la injerencia de los locales y la autoridad centralizadora de la educación.

El desplazamiento del cargo es constante en los años siguientes (ver cuadro de preceptores). Creemos, a juzgar por las cartas, que varias de las renunciadas y remociones del cargo tuvieron que ver con una fuerte incidencia de las ideas de los municipales y de la comunidad acerca de lo que era o no adecuado para la personalidad y rol de la figura del docente.

Hacia 1859, un informe municipal da cuenta de la concurrencia de 62 alumnos a la Escuela de Varones y observa la negligencia paterna en la instrucción de sus hijos:

*“...esta Corporación tiene que lamentar la falta de enteras que tenían los padres de familia en no enviar a las bancas de la educación a sus hijos, pues aunque es verdad que para tal población el numero de los inscriptos no es pequeño, pero se nota que la asistencia no es constante...”*

Respecto a este punto encontramos referencias anteriores. El 25 de febrero de 1856 una carta enviada desde el Departamento de Escuelas al Juez de Paz de Chivilcoy indica:

*“...no queriendo ser indiferente al infrascripto a las repetidas quejas elevadas por los preceptores de la campaña sobre la poca concurrencia de niños a las escuelas publicas debido a la ignorancia y omisión de los padres. En cuanto a la inasistencia de gran parte de los niños a dichas escuelas, de que habla la mencionada nota, el infrascrito debe expresar a Ud. también que el gobierno espera incite Ud. a las autoridades locales a que patenten los padres de aquellos niños los inmensos bienes que reportaran estos adquiriendo una educación que nada les cuesta...”*

Otra carta de Pedro Bourret al jefe el Departamento de Escuelas el 29 de julio de 1856, da cuenta de los alumnos existentes en la escuela y le comenta que estos *“están en unas breves vacaciones por las Santas Pascuas de Navidad”* y que previamente no concurrían muchos chicos porque *“estaban en la campaña con sus familias, espero que luego de este tiempo concurra mas”*.

A partir de 1859 se proyecta la construcción de un nuevo edificio escolar y en 1860 la Municipalidad se adjudica un solar para tal fin, ubicado en la esquina de la intersección de la Avenida Ceballos y General Paz (actual Escuela N° 6). La futura Escuela Modelo, como así se la denomina, estaría integrada por la Escuela de Varones y la Escuela de Niñas aunque ésta última seguiría regentada por la Sociedad de Beneficencia.

Ocho años después, la Escuela de Varones se hallaba subdividida en “Escuela Elemental de Varones” y “Escuela Superior de Varones”. La diferencia entre las dos radicaba en la edad de los alumnos y en las materias que se dictaban en cada una. Este mismo año el establecimiento contaba con 141 alumnos por lo cual, entre preceptores de la Elemental y la Superior, sumaban tres docentes. Cabe acotar que localizamos un registro de enseñanza de destreza, en 1866, a

cargo el maestro de esgrima Francisco Grindou y para 1867 a E. Mauger quién asistía diariamente a las clases por la mañana y dirigía “a más ramos especiales de enseñanza como la Geometría Elemental, Dibujo, Teneduría de Libros y Francés”.

AÑO	PRECEPTORES	SUBPRECEPTORES	AYUDANTES
1855	Juan Garzón		
1856	Emilio Rodríguez. Pedro Bourret		
1857	Juan García		Alejandro Borron
1858	Juan García		
1860	Juan Compiano		
1861	Juan Compiano		
1863	Antonio Tambornini		
1864	Antonio Tambornini		Pedro Capellini
1865	Antonio Tambornini		Alberto Badin
1867	Antonio Tambornini		Eufemio Mauger
1868	<u>Escuela Elemental:</u> Manuel Cruz y Manuel López Lorenzo. <u>Escuela Superior:</u> Salvador Ponz	Federico Delachaux	
1869	<u>Escuela Superior:</u> Manuel Lopez Lorenzo (interino)	Manuel Coca	
1870	<u>Escuela Elemental:</u> Antonio Fernández Cerqueiras (interino) <u>Escuela Superior:</u> Manuel López Lorenzo	Lorenzo Allemande	

#### Preceptores, subpreceptores y ayudantes de la Escuela de Varones

Los contenidos básicos, de acuerdo a la documentación de esa época, incluían:

- Lectura: Principios de Lectura. Lectura Corriente.
- Escritura: Principios de Escritura. Escritura corriente y bajo dictado
- Ortografía: Letras equivocadas. Reglas de la *r*, *b*, *v*, *i*, *y*, *ll*, *j*, y de la *g*. Sus excepciones. Ejercicios.
- Gramática: Palabras primitivas y derivadas. Nombres. Adjetivos. Subdivisiones y variaciones. Género y número gramatical. Artículos. Su declinación. Pronombres. Personales. Posesivos. Demostrativos. Rel. Verbos. Sus divisiones. Modo. Tiempo. Número. Personas. Conjugaciones. Ejercicios de conjugación. Análisis gramatical.
- Aritmética: Unidad. Numero. Numeración. Sumar. Restar. Multiplicar. Dividir. Números denominados con sus respectivas operaciones. Regla de compañía simple. De interés simple. Ejercicios. Problemas.
- Principios de Gobierno: Sociedad. Derecho y sus clasificaciones. Libertad y su división. Ley y su división. Principales clases de gobierno. Soberanía nacional, monárquica, aristocrática. Constitución. Poder supremo y su división.
- Geografía: División del globo y sus pequeñas divisiones. Sus revoluciones. Hemisferios. Círculos mayores del globo, ecuador, meridiano, eclípticas, círculos menores, trópicos, polares. Grados de circunferencias. Longitud y latitud. Zonas. América del Norte; del Sur. Número. Denominación de las Provincias de la Republica Argentina. Sus límites y extensión.
- Algunas noticias de varios objetos como alcanfor, vela de cera, miel, manteca, queso, almidón, azafrán, tafetán para heridas, cola, goma, elástico, corcho, suela, esponja, café, te, arroz, coco, azúcar, ballena, cristal, pergamino, papel, cáñamo, porcelana, carbón de piedra, pizarra, lino, metales, oro, plata, azogue o mercurio, plomo, cobre, hierro, estaño.
- Historia Sagrada: Creación del mundo. Pecado original. Diluvio. Abraham y otros patriarcas. Servidumbre de los Jesuitas en Egipto y Sum... Idolatría. David y el Mesías. Profetas. Nacimiento del Mesías

- Catecismo de la Doctrina Cristiana

También se contempla *“fortificar el cuerpo”* a través de Gimnasia que consistía en *“mover el cuerpo sentado, parado y en marcha según las reglas gimnásticas y al compás de la música”*.

De acuerdo a un listado de alumnos de la escuela pública de Chivilcoy, elevado al Departamento de Escuelas fechado el 13 de abril de 1859, la enseñanza cristiana incluía la praxis de la confesión y comunión.

- Confesión: Francisco Acuña, José Armesto, Cesario González, Bautista Sauquet y Juan Yones.
- Confesión y Comunión: Martín Agüero, Hilarión Aranda, José Arias, Manuel Arias, Martín Biriguistein, Octavio Chaves, Fermín Coria, Venancio Giménez Crisando Lescano, Martiniano Lobos, Clementino Martines, Luis Molina, Apolinario Molina, Antonio Montenegro, Manuel Montenegro, Ernesto Palacios, Juan Rodríguez, Zacarías Sueldo, Ceferino Vega, Román Yanes.

Utilizando como fuente de información los requerimientos de los docentes ante el municipal del ramo, los libros de estudios utilizados por los alumnos fueron: “Anagnosias 1, 2 y 3”, “Las primeras nociones de Lectura” y “Nociones de Aritmética” de Marcos Sastre; “Elementos de Lectura” del Dr. Peña, “Catecismo” del Padre Astete, “Historia Sagrada” de Duruy, “Historia Sagrada” de Fleury, “Historia de la República Argentina” de Domínguez, “Gramática” de Herrans y Quiróz, “Gramática” de Allemany, “Libros 1, 2 y 3” de Mandeville, “Guía del Artesano” de Esteban P y Cantalosella, “Geografía” de Smith, “Catecismo” de Mazo, “Catecismo de la Naturaleza”, “Ejercicio cotidiano”, “Fábulas” de Samaniego, “Silabario”, entre otros. Entre los elementos solicitados, se contemplaban asiduamente tanto en este establecimiento educativo como en otros posteriormente instalados en Chivilcoy, modelos de cuadernos de letra inglesas y españolas, del método Godchaux, cuadernillos papel oficio, cajas de plumas, botellas de tinta, tablas de contar, pizarras para escribir. Bernardino Rivadavia era la única imagen de prócer instalado y a pesar de la inquietud presentada por el docente Tambornini, no se autoriza la entonación del Himno Nacional Argentino tal como se realizaba en escuelas de Buenos Aires, al menos para una conmemoración maya.

Los exámenes practicados en 1868, en el nivel elemental, brindó los siguientes resultados:

	Doctrina Cristiana	Lectura	Escritura	Aritmética	Calificación
<b>Apellido y Nombre</b>					
Chacón, Ignacio	2	1	2	2	7
Grossi, Luis	2	1	2	1	6
Aramburu, Juan	2	1	1	1	5
Correa, José	2	2	2	2	8
Ríos, Ruperto	2	3	2	2	9
Monsalve, Carlos	2	1	2	2	7
Buglio, Eduardo	2	1	2	2	7
Barrientos, Juan	2	2	1	3	8
Bataglini, Urbano	2	1	2	2	7
Degiorge, Federico	2	2	2	2	8
Roldan, Hilario	1	3	3	1	8
Moyano, Demetrio	2	2	3	2	9
Castillo, Cosme	2	2	3	2	9
Gatica, Emilio	3	3	2	2	10
Chaves, Anacleto	3	2	1	1	7
Barreira, Pedro	3	2	3	2	10
Amaya, Miguel	2	3	3	1	9
Jaureguiberri, Martín	1	2	2	1	6
Arias, Tristan	2	1	2	1	6

Guarden, Ernesto	3	3	2	2	10
Micheli, José M.	2	3	3	2	10
Soares, Manuel	3	3	1	1	8
Sanguinetti, Valentín	3	3	2	3	11
Benítez, Natalio	2	2	2	2	8
Benítez, Eudocio	2	2	2	1	7
Benítez, Eduardo	3	2	1	1	7
Molina, Apolinario	2	2	3	2	9
Gallardo, Pascacio	2	2	2	1	7
Bermejo, Martín	2	2	3	2	9
Díaz, Benigno	3	2	3	2	10
Barrientos, Pío	1	2	3	1	7
Jiménez, Mariano	2	2	2	2	8
Tapie, Pablo	2	2	2	1	7
Irigoitía, Pedro	2	3	3	1	9
Grossi, José	2	2	3	2	9
Villon, Marcelino	2	3	2	2	9
Florencio, Juan	2	2	2	2	8
Caro, Alejandro	2	2	3	1	8
Calderón, Domingo	3	2	2	2	9
Cuello, Benjamin	2	2	3	1	8
Carbajal, Mauricio	3	3	2	2	10
Amaya, Enrique	2	2	2	1	7
Belmar, Toribio	2	2	2	2	8
Vergés, Domingo	1	2	1	2	6
Vergés, José A.	1	2	2	1	6
Musso, Antonio	2	1	3	2	8
Goyeneche, León	3	3	2	2	10
Viñales, Pedro	2	3	2	2	9
Alarcón, Domingo	3	2	3	1	9
Córdoba, Pedro	2	3	3	2	10
Amaya, Ramón	3	3	3	2	11
Moras, Emilio	2	1	2	2	7
Liendo, Félix	2	2	2	1	7
Calderón, Miguel	2	1	2	2	7
Castro, Patricio	1	2	2	1	6
Lubo, Julián	2	1	2	3	8
Lubo, Silvano	2	3	3	2	10
Gatica, Cornelio	2	3	2	2	9
Montiel, Adriano	2	3	2	1	8
Copelo, Luis	2	1	1	2	6
Silva, Félix	3	3	3	2	11
Bosquetti, Constantino	2	2	2	2	8
Allende, José	2	3	3	2	10
Facio, Leopoldo	2	1	2	2	7
Arias, Bernardo	2	3	2	1	8
Vargas, Emiliano	2	2	3	1	8
Jara, Eulogio	2	3	2	2	9
Achaval, Jorge	2	2	3	2	9
Rey, Pedro	2	3	3	3	11
Araujo, Rodolfo	2	2	1	1	6
Herrero López	2	2	1	2	7
Díaz, Cipriano	2	2	2	2	8
Goyeneche, Carlos	2	2	2	2	8

Echayde, Jorge	2	2	2	2	8
Freceiro, Francisco	2	2	2	2	8
Lozano, Luis	2	1	2	2	7
Micheli, Pedro	3	3	2	3	11
Viñales, Gerónimo	2	3	1	3	9
Benítez, Manuel	2	1	3	2	8
Chaves, Prudencio	2	2	2	2	8
Belmar, Juan	2	2	2	3	9
Soarez, Feliciano	2	3	2	1	8
Giménez, Luciano	2	2	2	2	8
Pombo, Manuel	3	1	2	2	8
Belmar, Carlos	1	2	2	2	7
Méndez, Modesto	1	2	2	2	7
López, Fructuoso	2	2	2	1	7
Acosta, Avenicio	2	2	1	1	6
Acosta, Gerónimo	2	2	2	2	8
Torres, Santiago	1	3	3	1	8
Méndez, Francisco	1	2	2	2	7
Andrada, Pedro	1	2	2	2	7
Cabot, José	1	1	2	3	7
Musso, Francisco	1	2	3	3	8
Achaval, Ramón	3	3	3	1	10
Moyano, Honorio	2	2	1	2	7
Liendo, Manuel	2	2	2	2	8
Lauxier, José	3	2	3	2	10
Perissé, Alejandro	3	1	2	2	8
Arostegui, Luis	2	2	2	2	8
Arostegui, Florencio	2	2	3	2	9
Doso, Faustino	2	2	2	3	9
Doso, Félix	2	2	2	2	8
Ferreira, Eusebio	2	2	2	2	8
Gallardini, Juan	2	2	3	3	10
Chaves, José M.	2	2	3	2	9
Benavides, Antonio	2	2	3	2	9
Algoreaga, Martín	2	2	2	2	8
Algorega, Eustaquio	2	3	2	2	9
Montiel, gerardo,	2	3	3	3	11
Nuim, Luis	2	2	3	2	9
Larda, Eliseo	3	2	2	2	9
Joanini, Juan	2	2	2	3	9
Santamarina, Cleto	2	1	2	1	6
Lorato, Pedro	2	2	3	3	10
Amaya, Arturo	2	2	2	2	8
Torres, Juan	2	2	2	2	8
Delcaza, Luis	2	2	2	2	8
Salomon, Nemesio	2	2	2	2	8
Lugones, Fermin	2	3	2	3	10
Reynoso, Gerónimo	2	2	2	1	7
Reynoso, Casimiro	2	3	2	2	9
Cum, Patricio	3	2	1	2	8
Montel, Patricio	2	2	1	2	7
Vita, Juan	3	3	3	2	11
Molina, Tomás	3	3	3	2	11
Varela, Manuel	2	2	2	2	8

Villarino, Manuel	2	3	3	2	10
López, Aurelio	2	3	2	1	8
López, Nemesio	2	2	3	2	9
Ledesma, Zacarías	1	2	3	2	8
Benítez, Bernardo	2	3	3	2	10
Delprá, Ernesto	2	2	2	2	8
Bustos, Emilio	2	3	2	1	8
Liendo, Manuel	3	2	2	1	8
Funes, Alejandro	2	1	2	3	8
Parorias, Lorato	1	3	2	2	8
Cristany, Pedro	3	2	1	2	8
Arostegui, Cirilo	1	3	2	2	8
Cum, Santiago	2	3	2	1	8

#### Escuela de Varones. 1868, en el nivel elemental

En el mismo período, en el nivel superior de la Escuela de Varones, los resultados fueron los siguientes:

Apellido y Nombre	Doctrina Cristiana	Historia Sagrada	Lectura	Escritura	Física	Aritmética comercial	Sistema Métrico	Álgebra	Gramática	Ortología	Análisis Lógico	Historia Argentina	Agricultura	Geografía	Psicología	Geometría	Francés	Calificación
Lemes, Juan J.	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
Soares, Carlos A.	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
Islas, Gregorio	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
Acosta, Ignacio	1	2	1	1	1	1	2	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	20
Lucero, Rafael	1	2	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	3	1	1	1	2	24
Villarino, Pablo	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	3	22
Díaz, Felipe	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
Santillán, Ventura	1	2	2	1	1	2	2	3	2	1	1	2	1	1	2	1	2	27
Dubourg, Carlos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
Dubourg, Domingo	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	27
Ayarza, Fermín	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
Chaves, Anastacio	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	23
Torres, Silvestre	2	2	2	1	1	2	3	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	27
Moras, Ireneo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
Jiménez, Amadeo	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	25
Benítez, Cornelio																		A
Cardoso, José																		A

#### Escuela de Varones. 1868, en el nivel superior

#### Escuela de niñas

La Sociedad de Beneficencia se fundó por decreto de Rivadavia el 2 de enero de 1823 y entre sus obligaciones tenían que dirigir e inspeccionar las escuelas de niñas, hospital de mujeres, colegio de huérfanas y todo establecimiento dirigido al bien del sexo femenino.

Desde que la institución se hizo cargo de la educación para niñas, estas escuelas se constituyeron diferenciándose de las de varones. A esto habría contribuido una menor dependencia del Ministerio de Gobierno, lo cual le permitió cierta autonomía relativa en la toma de decisiones sobre el sistema de enseñanza y el nombramiento de las docentes, entre otras injerencias.



En Chivilcoy esta autonomía se manifestó desde un comienzo, ya que el acuerdo para fundar una escuela de niñas en el pueblo se realizó exclusivamente entre la Sociedad y las autoridades locales. En el sucesivo desenlace de los años, este tipo de relación se sigue manteniendo con poca intervención de las autoridades provinciales.

Carta del 15 de Marzo de 1856 al Juez de Paz de Chivilcoy Don Federico Soares:

*“...la presidente de la Sociedad de Beneficencia tiene la grata satisfacción de dirigirse a usted con el objeto de manifestarle que cumpliendo con el deber que su posición le impone, se ha propuesto formar establecimientos de educación en los puntos aun mas lejanos de nuestra campaña...”*, por intermedio de esta esquila le pide apoyo para fundar una escuela de niñas.

La institución se hacía cargo de los gastos y la Municipalidad brindaba su apoyo. También la Sociedad se ocupaba de la designación de las docentes y, en este caso, designó a una preceptora de Buenos Aires denominada Dolores Lugones. Para agosto del mismo año la Municipalidad ya había alquilado una casa para el colegio, pero las clases no comenzaron sino hasta dos meses después cuando, debido a la renuncia de la primera preceptora quien por otro lado nunca llegó a Chivilcoy, la Sociedad designa definitivamente a María Josefa Ortega de Lorea, miembro de la comunidad chivilcoyana

En este caso reincidimos en notar que, aunque no con la misma frecuencia que en la Escuela de Varones, el cargo parece tener cierta movilidad. A pesar de que las Damas de la Sociedad de Beneficencia disponían quien lo ocupaba, a veces la Municipalidad influía visiblemente en el desarrollo del puesto.

En prueba de las labores realizadas, en 1857, el establecimiento chivilcoyano remite a Buenos Aires *“...Un almohadón bordado de punto de marca en merino negro, un cuadro hecho de punto de marca, un paño de crochet, tres varas puntillas de crochet. Dos camisas de hombre, una hecha de género de hilo y la otra de bramante con pechera, cuello y puños de género de hilo, unas planas”*.

En 1859, el 10 de junio, la preceptora Eustaquia Ortega de Villar- hermana de la primera docente fallecida- acusa recibo de una carta donde la Sociedad le comunica haber obtenido informes *poco satisfactorios* sobre el estado del establecimiento, a lo cual ella contesta:

*“...hice lo que pude por el adelanto de las niñas y le pido solicite a la inspectora de la escuela una información del estado, para poder juzgar con propiedad si hay o no mérito en las informaciones anteriores...”*.

La causa de esta disconformidad pudo deberse a la notable inasistencia de las niñas, que comprometería el funcionamiento del establecimiento. El 28 de agosto, en un informe cuatrimestral municipal dirigido a la Prefectura del Departamento de Campaña, decía:

*“... para formar un juicio exacto del mal estado de la Escuela de Niñas del Estado, basta señalar datos que voy a poner de manifiesto. Se hallan inscriptas 52 niñas en la escuela, pero la asistencia constante solo existen 9 niñas.”*

Al respecto encontramos una carta posterior del juez de Paz a la Sociedad de Beneficencia, fechada en 18 de setiembre del mismo año:

*“...tratándose Señora presidenta de un punto tan importante como es la educación publica no me será posible ocultar la verdad por mas que sensible que sea...”* En la carta dice que se halla en mal estado pues no hay asistencia alguna de las niñas y que no sabe cuál será la causa que provoca tal desaliento en las madres de familia para no mandar a sus hijas.

Aunque varias notas atribuyen la inasistencia en ambos colegios a la falta de interés de los padres, en el caso de Eustaquia Ortega la responsabilidad recayó sobre su persona. Por esto decide separarse del establecimiento en el mes de setiembre.

Varias preceptoras y monitoras se sucedieron en el transcurso del período en cuestión. El 23 de marzo de 1860 asume como preceptora Eusebia Benítez quien, en diciembre, envía una nota a la presidenta de la Sociedad de Beneficencia, donde remite el estado de los ramos de enseñanza y número de alumnas que concurrían al establecimiento ubicado frente a la plaza principal, en un inmueble alquilado a Manuel López. Referente a las niñas menciona:

*“Hay menos número de alumnas que en el anterior, porque por motivo de las faenas de campo han retirado algunas...”*

Hacia 1864 se radica en Chivilcoy un profesor de piano, el Sr. Palazuelo, y la Municipalidad decide abonar una mensualidad para que enseñe a sólo a cuatro niñas *“de padres pobres que tuviesen residencia fija en el pueblo y las que a juicio de la Inspectora merecieran este beneficio”*.

El 21 de agosto de 1865, el establecimiento educativo se traslada al edificio de la Escuela Modelo. A dos años del nuevo emplazamiento, la Sociedad de Beneficencia rechaza una iniciativa de la Municipalidad de Chivilcoy de designar una maestra para enseñar ramos superiores de educación, similares a los implementados en la Escuela de Varones, cuyos gastos serían solventados por el Estado. De esta manera, la historia de la Escuela de Niñas se sigue constituyendo de forma separada del resto de los establecimientos radicados en Chivilcoy.

AÑO	PRECEPTORAS	INSPECTORAS	MONITORAS
1856	Dolores Lugones (nunca ejerció). Maria Josefa Ortega de Lorea.		
1857	Eustaquia Ortega de Villar	Marcelina Basabe de Melo. Maria Josefa Ortega de Lorea. Agustina Soler de Varas Celedonia Córdoba de Coria	Vicenta Ortega
1858	Eustaquia Ortega de Villar	Mercedes López de Soares	
1859	Eustaquia Ortega de Villar		
1860	Eusebia Benítez		
1861	Eusebia Benítez		
1862	Eusebia Benítez		
1863	Eusebia Benítez Ercilia E. de Inda		Máxima Perugo
1864	Eusebia Benítez	Marcelina Basabe de Melo	Corina Perugorry
1865	Eusebia Benítez	Marcelina Basabe de Melo	
1866	Eusebia Benítez		
1867	Petronila B. de Perugorry	Saturnina G. de Ojeda	
1868	Petronila B. de Perugorry	Saturnina G. de Ojeda	
1869	Petronila B. de Perugorry	Saturnina G. de Ojeda	
1870	Petronila B. de Perugorry Elvira Padrón.	Saturnina G. de Ojeda	

#### Preceptoras, inspectoras y monitoras de la Escuela de Niñas

Al listado en el rubro inspectoras cabe mencionar a Petrona Falcato de Calderón y Carmen López de Benítez quienes, en 1858, no aceptan el cargo esgrimiendo la lejanía de su lugar de residencia, distantes más de 15 kilómetros del establecimiento educativo. La Inspectora era una figura encargada por la misma Sociedad de Beneficencia para la supervisión del establecimiento, debía ser una señora de buen pasar y modales incuestionables. En Chivilcoy generalmente se trataba de la pariente o esposa de algunas de las personalidades que ostentaban el poder político formal de la localidad, como Mercedes López esposa de Federico Soares, Petrona Falcato esposa de José Calixto Calderón, Carmen López esposa de Mariano Benítez, Celedonia Córdoba esposa de Valentín Fernández Coria, entre otras, cuyos cónyuges ejercieron el rol de juez de Paz.

Listado de alumnas, elevado por la docente a sus superiores en 1863 y 1870, dan cuenta de la nómina del alumnado discriminado según el arancelamiento que en el caso de los pagos, la suma ascendía a \$20 mensuales c/u en la primera época. Se observó que ciertas educandas figuraban primero como pagas y en meses posteriores gratis. Es de notar que en el listado, constan inscriptos educandos de sexo masculino.

- 1863, pagas

Teresa Acereto, Maria Acosta, Fermina Arellano, Francisca ¿o Francisco? Arellanos, Mercedes Batista, Margarita Bermejo, Carolina Cabrera, Ángela Castagnino, Celedonia Coria, Rosa Hortiguera, Catalina Irigoyen, Catalina Musso, Peregrina Musso, Saturnina Ojeda, Rosa Sangué, Josefina Sebastián, Antonia Villarino, Amelia Villarino, Julia Villarino.

- 1863, gratis

Mercedes Batista, Eulogia ¿o Eloisa? Bravo, Sabrina Bravo, Ana Becerra, Emilia Becerra, Fortunata Becerra, Paula Bravo, Cenobia Bustos, Mercedes Canego, Emiliana ¿o Emiliano? Finedo ¿o Finerta?, Tomasa Galván, Josefina García, Primitiva Gonzáles, Urbana Gonzáles, Ana Gorosito, Isabel Herrera, Petrona Leguisamón, Susana ¿o Juana? Leguisamón, Rita Ludueña, Toribia Manzo, Dominga Martines, Felisa Martínez, Fidela Melo, Mónica Monteros, Felisa Paz, Isidora Quiroga, Dolores Rodríguez, Juana Roja y Modesta Rodríguez.

- 1870, pagas

Francisca Acosta, Máxima Aspera, Zoila Bastides, German Bello, Lorenza Bravo, Luisa Brusjo, Maria Castro, Rosa Castro, Crispina Corvalán, Dominga Corvalán, Juana Errecalte, María Errecalte, Josefa Fransisques, Vicenta García, Petronila Gómez, Elina González, Pascuala León, Ángela Levalle, Eleuteria Marín, Lucila Martínez, Flora Menéndez, Irene Micheli, Juana Mujica, Lucía Mulia, Agustina Muñagorry, Manuela Muñagorry, Cirila Otarola, Clara Puyo, Filomena Rojas, María Sarratea y Ana Toro.

- 1870, gratis

Higinia Acosta, Micaela Acosta, Cayetana Acuña, Melitona Alarcón, Sinforosa Alsina, Mercedes Álvarez, Eusebia Andrade, María Baigorria, Máxima Becerra, Tomasa Becerra, Lidia Belardi, Graciana Belza, Pastora Britos, Rita Britos, Dolores Calderón, Rosa Calderón, Honorina Canteros ¿o Contreras?, Regina Carabajal, Federico Castro, Fortunata Castro, Pedro Belza, Petrona Bravo, Florianita Bustos, Matías Castro, Pedro Castro, Maclovía Centurión, Merenciana Centurión, Carolina Ceppi, Enriqueta Ceppi, Ángel Cereso, Elena Coria, Máximo Coria, Tomasa Cuello, Petrona Cueto, Donata Dosso, Andrea Escalante, Fernanda ¿o Fernando? Errecalte, Juan Errecalte, Martina ¿o Mariana? Errecalte, Andrea Escalante, Ciriaca Escudero, Sinforosa Espíndola, Cristina Fereceira, Eleuteria Fernández, Eulogia Ferreira, Victorina Ferreira, Ana García, Luis García, Celina Girardin, Petronila Gomes, Ana Gonzáles, Joaquina Gomes, Juan Goyeneche, Margarita Goyeneche, Martina Guiñones, Mercedes Guiñones, Ciriaca Iberria, Dolores Levalle, Francisco Loyola, Etelvina Martines, Lucila Martínez, Paula Medina, Elvira Menéndez, Francisca Menyeli, Sinforosa Trinidad Monserrat, Gregoria Montenegro, Mercedes Oliva, Nicandra Olmos, Alejandra Otarola, Severa Quiroga, Andrea Rodríguez, Rudesindo Ríos, Juan Rodríguez, Benjamina Rojas, María Rojas, Vicente Roldan, Nieves Romero, Casimira Sorita ¿o Sovita?, María Sarratea, Bonifacia Sayala, Felipa Sotoca, Adelaida Sueldo, Elisea Sueldo, Plácido Ticeira y Teodosia Valdes.

### **Escuela Modelo**

Como mencionamos la Municipalidad dispone los medios en 1860 para construir un edificio escolar que integre espacialmente los dos colegios, aunque las actividades docentes y demás aspectos curriculares, seguían su trayecto en forma separada.

La piedra fundamental se deposita el 21 de octubre de 1860, coincidiendo con la jura de la Constitución Nacional, en trascendente ceremonia. Para la ocasión se previó que los comercios permanecieran cerrados y se instala un tablado en la plaza principal. Primero se realiza la jura con la participación de autoridades civiles, militares, vecinos y alumnos. Luego se lleva a cabo una ceremonia religiosa en la capilla, tras lo cual se dirigen hacia el Solar n° 49, donde se ubicaría la escuela. La procesión tenía una rigurosa formación, encabezada por:

*“...los músicos, luego las autoridades, el cura y vecinos respetables en el centro. Detrás la columna de las niñas de la Escuela, todas vestidas de blanco a la izquierda; la de los varones de la Escuela todos vestidos en uniforme azul y blanco imitando un lindo traje de Guardia Nacional, a la derecha; atrás de las niñas de la escuela seguía otra columna de niñas pobres acompañadas por sus madres y parientes y atrás de los varones otro de niños que todavía no concurren a la Escuela y a cuya cabeza se llevó el plano de la proyectada Escuela Modelo en un cuadro conducido por dos de ellos; la Guardia Nacional y demás habitantes cubrieron la espalda en grupo.”*

Este acto recrea el orden social imperante en Chivilcoy.

Cuatro años después se elevan los presupuestos de la construcción y a través de ellos vislumbramos una detallada imagen del edificio. Por ahora nos limitaremos a decir que comprendía dos salones unidos por un vestíbulo, sanitarios y sendas viviendas para los preceptores. Según los datos disponibles, a fines de 1865 ya funcionaba en el mismo edificio la Escuela de Varones y la Escuela de Niñas. El edificio ubicado frente a la plaza principal, en el que

había funcionado la Escuela de Varones es reciclado para la radicación de una nueva institución: la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

### Otras escuelas

La imposibilidad de aumentar el número de escuelas, debido a las insuficientes rentas para tal fin, hizo que Sarmiento propusiera la fundación de escuelas destinadas para ambos sexos, donde recibirían una primera instrucción a cargo de maestras o preceptoras como indistintamente se las menciona. La preocupación por la difusión de la enseñanza y la falta de escuelas en la campaña, principalmente las rurales, se expresa claramente en la ley de 1875 (Art. 49, inciso 7 y 8) donde se le pide a las autoridades locales que se envíen maestros ambulantes a los vecindarios más diseminados que no tienen escuelas.

En Chivilcoy este tema se debatió anteriormente cuando, luego de la realización de la Escuela Modelo, la Corporación Municipal visualiza la necesidad de establecer escuelas fuera del poblado y en los cuatro cuarteles en que se dividía el pueblo. Para tal fin se reúnen en la Escuela Modelo, el 10 de noviembre de 1866, un grupo de vecinos y conforman la Sociedad de Escuelas Comunes presidida por Manuel Villarino. Aprueban un Reglamento ante *“la falta de una Ley Orgánica de Instrucción Pública en la provincia”* que regiría para las *“Escuelas comunes del Municipio”* y que *“prepare a la vez los medios para el establecimiento rural y otros”*. Establecen dos categorías, designando comunes a aquellas radicadas en el pueblo y rurales a las que acudirían niños con problemas de conducta; en ambas entre los cinco y los quince años.

Aunque no sabemos a que se refirieron ó a quiénes consideraban *“niños con problemas de conducta”*, esta característica no surge de la lectura de notas y cartas de estas escuelas. Sí surge el carácter de humilde y modesto de dichos establecimientos y sus concurrentes.

La idea vigente era que la masa de gente pobre, que no podía sustentar su propia educación termina debido a sus falencias, en una cierta *“depravación moral”* y que esa población tenía en *“si misma”* una *“tendencia”* a la maldad y a la inadaptación de las reglas. Esto representa una naturalización de las condiciones sociales de cada sector y legitima un trato distinto, junto con la no- integración.

A esta diferenciación entre los abordajes que debían darse a las distintas zonas (escuelas urbanas comunes ¿para niños comunes?- escuelas rurales ¿niños con problemas de conducta?), hace referencia Pinkasz cuando concluye que la *“cruzada de civilizar al pueblo”* de Sarmiento, lleva en su semilla fundadora la noción de la *“Educación común”* para los *“comunes”*, que son *“diferentes”* de quienes ejercen los mecanismos de dominación política.

El reglamento que aprobó la Sociedad ese día, decidía los contenidos de la enseñanza y esta comprendía: Instrucción moral, científica, como así también *“fortificar el cuerpo”* a través de *“mover el cuerpo sentado, parado y en marcha según las reglas gimnásticas y al compás de la música”*. La enseñanza de la educación cristiana no era obligatoria para los niños. También se conformaron comisiones encargadas de examinar alumnos y maestros.

Otro ítem que se trató, fue el de la incumbencia y responsabilidad de los padres: mediante la persuasión o aviso en lugares públicos, se multaba y denunciaba a padres y a tutores que no enviaban a sus hijos a las escuelas. A su vez los padres debían hacer *“constar la cuota con que puedan y quieran contribuir voluntariamente para el sostén de las escuelas”*, caso contrario la instrucción se dictaba en forma gratuita.

El reglamento constaba de 25 artículos y fue elevado para su consideración ante la Legislatura de la Provincia, pero desconocemos su tratamiento en la Cámara Legislativa.

Sea como fuere, el año 1866 vio surgir varias escuelas mixtas y/o rurales en los cuarteles del pueblo y del partido.

Otro tipo de fuente inagotable de datos son las evaluaciones. En el año 1868 Comisiones Examinadoras toman los exámenes anuales en todas las escuelas que veníamos nombrando anteriormente. Las listas de alumnos de cada establecimiento que se han conservado hasta el presente, nos introducen a distintos aspectos de los métodos empleados; aportan información sobre las materias, las calificaciones y el otorgamiento de premios, entre otros. Los exámenes llegaban a durar en cada colegio hasta dos días.

La enseñanza de las labores se seguía implementando en las escuelas mixtas y, como ya dijimos, era exclusivamente para mujeres. Esta práctica releva lo que pudo ser una no muy clara transición hacia la enseñanza por igual a ambos sexos. En el ítem *“observaciones”* es clara la referencia a la poca asistencia, lo cual valía la calificación de *“principio”* en lugar de *“M”* que

significaba malo. Sugestivamente, en la lista de la Escuela N° 2 la acreedora al primer premio de oro, era la hija de la maestra.

La Escuela N° 1 comenzó a funcionar en una casa que se alquilaba al vecino Juan Antonio Inda, cuya ubicación no pudimos establecer (tenía varios inmuebles) y estuvo a cargo de la preceptora Adelaida Quiroga. En el año 1867 la mayoría del alumnado era de sexo femenino, por lo que en algunas cartas es señalada como Escuela de Señoritas. A pesar de ser una escuela mixta, se daban prácticas diferenciales para cada sexo, esto es el caso de las clases de labores que mantenían las niñas (bordado, crochet, costura, etc.) de las cuales estaban excluidos los varones. Al año aumenta la matrícula, designándose a Arminda Santillán como Monitora y en lo sucesivo cumplen el rol docente Mercedes Lacasa y Clotilde Senac.

Los exámenes practicados en este establecimiento en 1868, son demostrativos de la nómina de los alumnos discriminados en cuatro niveles de enseñanza elemental.

	Lectura	Escritura	Gramática	Aritmética	Geografía	Doctrina	Francés	Música	Bordados
<b>1º</b>									
Salvadores, Salvador	S	S	S	S	S	S			S
Monsalvo, Matilde	S	S	S	B	S	S			S
Calderon, Mercedes	R	B	B	B	S	S			S
Vivarés, Celestina	S	S	S	S	S	S	B		B
Vivarés, Claudina	S	S	S	S	S	S	B		B
Castagnino, María	R	B	R	S	S	S			S
Liendo, Isabel	B	B	R	B	S	S			S
Copello, Matilde	S	S	R	B	S	S			B
Liendo, Sofía	B	B	R	B	S	S			B
Torres, Petrona	B	R	R	B	S	S			B
<b>2º</b>									
Salvadores, Felisa	B	S	R	B					S
Lima, Felisa	S	S	R	B					B
Maradona, Teresa	S	S	R	B					B
Duarte, Baldomero	S	S	R	B					B
González, Urbana	B	S	R	S					R
Bertié, Filomena	B	S	R	S					R
Morel, Manuel	R	B	R	B					
Benítez, Felisa	R	B	R	B					R
Duarte, Juan	R	B	R	B					
Morales, Romana	R	R	R	B					R
Chaves, Ventura	B	R	R	B					
Torres, Juana	B	R	R	R					R
Benítez, Camila	R	R	R	R					R
Villon, Elvira	R	R	R	B					R
Contreras, Aurelia	R	R	R	B					R
Salvadores, Belisario	R	R	R	B					
Leguizamon, Juana	B	B	R	B					R
Leguizamon, Arminda	R	R	R	R					R
Andrada, Juana	R	R	R	R					R
Ruiz, Celedonia	R	R	R	R					R
Morales, Silvano	B	R	R	R					
<b>3º</b>									
Ruiz, Justina	R	R							R
Guzmán, Bartola	R	B							R
Belén, Sixta	B	B	R	R	R	B	B		S
Cabrera, Norberta	B	R							S





Cano, Vicenta						B			Está en principio de todo
Elisondo, Isabel									2 meses en el Colegio 3º clase
Taborda, Cesaria									Está en principio de todo
Bruni, Juana									Está en principio de todo
Robertti, Balbina	M	B	M	B	principio	B	principio	principio	Aplicación a la costura
Ramírez, Enriqueta									Un mes de Colegio
Ramírez, Magdalena									En principio de todo
Malvarez, Epifania									En principio de todo
Pérez, Manuel	B	R	M	R	R				Poco tiempo en el Colegio
Barcena, Luis	R	R	B	S	R				Poco tiempo en el Colegio
Oscars, Irineo									En principio de todo
Ferreira, Juan	R	M							Inasistente
Florencia, José									Principio en todo
Barsano, Agustín	B								Principio en todo
Videla, Carlos	R	B							Principio de los otros ramos
Pajón, Luis	M	M							Poco asiste al Colegio
Fontana Rosas, S.									No asistió al examen
Ramírez, Juan									Principio de todo
Banegas, Ambrosio	M	R							Principio de todo. Inasistente
Larassaga, Diego									Principio de todo
Taborda, Floro									Principio de todo
Taborda, Pedro									Principio de todo

#### Escuela N° 2. 1868, exámenes

Se hace referencia, para 1869, a la baja asistencia escolar como uno de los inconvenientes con que contaba la preceptora para su desempeño. Alega en una nota que los padres hacen faltar a sus hijos con frecuencia, por realizar quehaceres domésticos y/o colaborar en determinados períodos en tareas rurales. Agrega también otras razones, como la escasez de dinero de los padres y el cambio constante de escuela.

Otro establecimiento educativo fue la Escuela N° 3, que comienza a funcionar en 1866 en un local alquilado al veinticinqueño Gabriel Giménez sobre la calle N° 48, actual Pellegrini – H. Irigoyen (en 1870 sobre ésta última arteria). Estuvo a cargo de la preceptora Maria Anastasia Purcell y en calidad de monitora su hermana Isabel F. Purcell. En 1870 contaba con más de 100 alumnos.

En el año 1868, Domingo Faustino Sarmiento realiza una visita a Chivilcoy, concurriendo a una *“modesta y humilde escuela particular”*, cuyo lugar se desconoce como así también cuántas escuelas particulares más había diseminadas en el partido. En dicho establecimiento, regentado por Eustaquia Sánchez desde 1853, Sarmiento observa el grado de instrucción de los alumnos. A petición suya se municipaliza y pasa a llamarse Escuela Infantil N° 4. Juan Peirano, vecino de Chivilcoy, ofrece una casa en alquiler de su propiedad ubicada en la sección tercera para este nuevo emprendimiento educativo. Los exámenes realizados en 1868 nos permiten reconocer a otros vecinos de Chivilcoy como así también las asignaturas y actividades prácticas.

Apellido y Nombre	Lectura	Escritura	Aritmética	Gramática	Doctrina	Tabla	Bordado de ..	Clase	Resumen
Grego, Clotilde	B	B	B	B	R	R	B	crochet	B d
O'Leari, Sofía	B	B	S	B	R	B	S	crochet y realce	S 1
Arellano, Francisca	R	R	R	B	R	R	B S	crochet colores	R
Grego, Rosa	R	R	B	B	R	R	B	crochet lana	R
O'Leari, María	B	B	B	R	R	R	R	crochet	R
Arellano, Fermina	R	S	B	R	R	B	B	crochet lana	B d
Aramburú, Mercedes	S	B	B	R	R	B	B	crochet	S 2



Peirano, Ana	B	R	R	R	R	R			R d
Orellano, Ascención	R	R	R		R	R			R
Orellano, Rosa	R	R	R	R	R	R			R
Taliafico, Luisa	R	B	B	R	R	R	R	lanas	R d
Mora, Clara	R	B	R		R	R	B	crochet	R
Irigoitia, Manuela	R	R	R		R	R	B	crochet	R d
Irigoitia, Dorotea	S	B	B		B	B	S	crochet y costura	S 3
Velásquez, Martina	R	R	R		R	R	R	crochet	R
Varela, Juana	B	R	R				B	costura	B
Méndez, Manuela	B	R	R		R	R	B	crochet	R
Rodríguez, Isidora	R	R	R			R	B	costura	R d
Aryento, Luisa	R	R	R		R	R	B	costura	R
Aryento, Catalina	B	R	R			R	B	crochet y v.	R d
Morillo, Rosa	B	R					B	costura	B
Iglesias, Antonia	R	R					B	crochet	B
Cabrera, Francisca	B								B
Iglesia, Pilar	R								R
Orellano, Flora	R								R
Peirano, Juan	R	R	R	R	R	R			R
Irigoitia, Víctor	B	R	R	R	R	B			R
Moniagurre, Francisco	B	B	B		R	R			B d
Varela, José	R	R	R		R	R			R
Curuchet, Martín	B	R	R		R	R			R
Curuchet, Pedro	R		R			R			R d
Varela, Manuel	B								B
Taliafico, Carlos	R	R	R			R			R
Taliafico, Miguel	B								B
Cardoso, Natalio	B								B
Rodríguez, Serviliano	R	R	R		R	R			R
Benítez, Mariano	B								B
Aryento, Lorenzo	0	0	0	0	0	0	0		
Rodríguez, Gervasia	0	0	0	0	0	0	0		
Grego, Angela	B						B	lanas	B d
Grego, Cecilia	0	0	0	0	0	0	0		
Pintos, Juana	0	0	0	0	0	0	0		
Peirano, Ramona	0	0	0	0	0	0	0		
Rodríguez, Vicenta	0	0	0	0	0	0	0		
Surita, Paula	B	R			R	R	B	costura	B d

#### Escuela N° 4. 1868, exámenes

Hacia 1870 tenemos referencias sobre la pobreza de quienes acudían. En una nota Eustaquia Sanchez de Aramburu argumenta no poder asistir con sus alumnos a *“los ensayos de canto y movimiento a las niñas de los colegios”*, ya que *“la mayoría son pobres y traería a sus padres erogaciones que pueden suplir para poder presentarse decentemente a una fiesta”*.

El 26 de agosto de 1868 se aceptan las bases del contrato suscrito entre la Municipalidad y el sacerdote Manuel Badano, quien se comprometía a construir una casa con destino a la Escuela N° 5, en la sección primera del pueblo. La preceptora designada para el establecimiento fue Amelia (o Amalia) Muñoz de Araujo. Al año siguiente la escuela contaba con la asistencia de 76 alumnos. Ante la renuncia de la maestra, la Municipalidad decide cerrar el colegio el 15 de julio de 1871 y el inmueble es ocupado por la N°2.

Habrà de transcurrir más de una década para que en Chivilcoy se funden nuevas escuelas.

Escuela	Inicio de Actividades	1º Preceptor	Referencias de su Ubicación
¿?	¿1847?	Felipa Romero	Cuartel 3ro. del Partido
Escuela de Varones	1855	Juan Garzón	Inmueble de ¿P.? Chaves; el segundo en el solar nº 7 (actual Club Social, frente a la Plaza principal)
Escuela de Niñas	1856	Maria Josefa Ortega	Primer destino desconocido, el segundo inmueble de M. López frente a la Plaza principal
Escuela Nº 1	1866	Adelaida Quiroga	Inmueble de José Inda
Escuela Nº 2	1866	Margarita Cabral de Santa Cruz	Cuartel 6to del Partido, inmediaciones Cañada Tío Antonio, luego sobre calle Real inmueble de Báncora y Mondelli.
Escuela Nº 3	1866	Maria Anastasia Purcell	Sobre calle Nº 48
Escuela Nº 4	1868	Eustaquia Sanchez	Desconocemos, luego en inmueble de Juan Peirano
Escuela Nº 5	1868	Amalia Muñoz de Araujo	Sección 1ra. del Pueblo, inmueble de Manuel Badano

#### Primeras escuelas chivilcoyanas

#### Consideraciones

El partido de Chivilcoy, promediando el siglo XIX, se enmarca dentro de un proyecto educativo nacional que tuvo la clara intención de expandir la educación popular a todos los puntos de la campaña y es un fiel reflejo de las vicisitudes políticas experimentadas por el gobierno nacional.

Vemos que como tal mantiene vigente los mandatos sociales de la época que sostenía la clase dirigente y que muchas veces las prácticas escolares servían para su implementación efectiva.

Creemos, sin embargo, que se instituyó con particularidades propias de una zona rural preferentemente agrícola de la campaña bonaerense. Esto lo vemos en la notable intervención de autoridades locales y vecinos en todo el período.

La educación de la población fue uno de los temas prioritarios municipales. Anualmente en el presupuesto se asignaba una generosa partida destinada al funcionamiento de las escuelas ya sea para alquiler del inmueble, construcción o mantenimiento, sueldos de docentes, material educativo y conmemoraciones. En una circular dirigida por el Ministro de Gobierno Nicolás Avellaneda, en febrero de 1867, a todas las municipalidades de campaña se distingue las obras de interés común llevadas a cabo en Chivilcoy. A respecto expresa: *“Es la Municipalidad de Chivilcoy que expone mes a mes a la vista del público sus cuentas minuciosamente redactadas, fijadas en todos los parajes públicos, en las puertas del Juzgado y en las del Templo”*.

Cabe destacar que los inmuebles alquilados por la municipalidad, como el propio edificio, para el funcionamiento de establecimientos educativos contemplaban la vivienda del o los preceptores en el mismo predio o cercano. En relación a los alquileres abonados por el estado, casi siempre fueron fuera de término ocasionando al propietario reiterados reclamos. En cuanto a los salarios docentes, también abonados por la Municipalidad, los montos estipulados eran similares al alquiler del inmueble, excepto la contribución a los ayudantes o monitores que recibían la mitad del dinero otorgado a los preceptores.

Aunque referente a algunos años después, Pinkasz expresa que en las primeras décadas de vigencia de la Ley de Educación Común de 1875 de la provincia, fueron moneda corriente los conflictos entre autoridades locales y las autoridades centrales educativas. Las normas cargaban de gran responsabilidad a las municipalidades en la conformación y mantenimiento de las escuelas, pero sin embargo no siempre funcionaron de acuerdo a ellas. Los conflictos jurisdiccionales entre ambas autoridades aparecen en cuanto a la fundación, los nombramientos

de los maestros y el control de la calidad de la enseñanza, que ciertamente giraban a veces, en torno a la negociación política y al favoritismo.

Vemos que este es un problema que tiene raíces más tempranas y que se pone en relieve en la correspondencia de Chivilcoy, donde por cierto sus autoridades no escatimaban esfuerzos ante la posibilidad de concretar un nuevo logro educativo.

En el mismo sentido, también nos llamó la atención que desde sus comienzos hasta pasados el año 1870, se menciona constantemente el gran ausentismo de los alumnos, atribuido algunas veces a la inclusión de los mismos en el trabajo familiar. Aunque ciertamente no sea la única causa, es la más esgrimida a la hora en que los actores implicados explicaban los inconvenientes en el desempeño de los proyectos educativos. La participación de los niños en las faenas del campo no resulta sorprendente teniendo Chivilcoy una gran importancia como punto geográfico de floreciente agricultura. Pero, además, es llamativa la inasistencia preferentemente en la Escuela de Niñas.

Al crearse nuevas escuelas en 1866, en formularios denominados "Movimiento mensual de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires", el docente detalla la inspección práctica en el establecimiento por un funcionario destacado por el Departamento de Escuelas -que casi nunca figura-, el municipal del ramo, por delegados de la Iglesia y vecinos. A su vez detalla la existencia del alumnado discriminado por sexos y la ubicación del establecimiento.

El periodo de exámenes, que insumía dos días, recaían en los meses de octubre y noviembre a cargo de una comisión conformada por vecinos de ambos sexos, excepto en la Escuela de Niñas que el jurado era sólo femenino. Los alumnos que obtenían las mejores calificaciones, recibía el sobresaliente como premiación una medalla de oro y los dos que lo secundaban sendas medallas de plata. También se adjudicaban libros y estampitas en una importante ceremonia en la que participaban autoridades, padres, docentes, alumnos compartiendo "masitas y refrescos" cuyos gastos eran a cuenta de la Municipalidad. No se hallaron archivados el registro de la nómina de los educandos de la Escuela N° 3.

Una bofetada que imprime el Cura Severo Soria, en diciembre de 1865, al alumno Victoriano Navarro de 11 años en la sacristía de la capilla en presencia del preceptor Tambornini, "*con motivo de haber conducido al Templo para recibir el Sacramento de la Eucaristía el domingo del actual los alumnos de la Escuela del Pueblo*", es demostrativa de la praxis católica. Inclusive un listado de alumnos que concurren a la Escuela de Varones, elevado al Departamento de Escuelas, da prueba de haber realizado hacia abril de 1859 confesión y comunión.

Queda planteado el interrogante sobre la instrucción y práctica que recibían los jóvenes protestantes, o de otros credos, pues se los inscribía en otros libros de registros de asientos de nacimientos diferentes a los católicos. En tal sentido una nota fechada en agosto de 1869 del preceptor Salvador Ponz enviada al Jefe del Departamento de Escuelas, José M. Estrada, corrobora la inquietud:

*"En contestación a su nota circular del 31 de Julio en la que se recomienda la enseñanza religiosa, base de toda Sociedad civilizada y sin la cual no hay progreso posible, debo manifestar el cumplimiento de los que se ordena en la circular. Los alumnos de esta Escuela han cumplido siempre con los preceptos de Nuestra Santa Religión desde que el infrascrito se halla frente a ella. Todos los jueves a las 8 p a las 9 de la mañana, según la estación, han sido acompañados a misa parroquial en donde el Sr. Cura les ha hecho una platica sobre los principales puntos de Nuestra Santa Religión. A esta ceremonia han asistido con bastante regularidad todas las escuelas de ambos sexos que la Municipalidad costea en este pueblo, habiendo días en que la capacidad del templo ha sido deficiente para contener a los 600 y tantos niños que concurren.*

*He tenido como deber el preparar y acompañar a los alumnos en la práctica de todos los Sacramentos que nos prescribe la Iglesia.*

*Recomiendo al Sr. Jefe la obrita titulada "La conciencia de un niño" en vez del "Astete" o cualquier otro catecismo religioso para la enseñanza del Dogma Católico, de 8 a 10 ejemplares.*

*Sobre la segunda prevención que hace el Sr. Jefe de no obligar a asistir a la enseñanza del catecismo a aquellos niños cuyos padres se lo prohíban por pertenecer ellos a cualquier comunión religiosa diferente de la nuestra, por la razón de existir en el país la libertad de conciencia, el que suscribe debe manifestar que hasta la fecha no ha encontrado a ningún padre que se oponga a que sus hijos practiquen y se instruyan en las verdades de la Santa Religión".*

Otro dato interesante es aportado por Manuel Villarino al brindar información pormenorizada de los habitantes del partido relevados un 10 noviembre de 1853, de los 5466

habitantes, sólo saben leer 397. Observación digna de destacar es la referencia que ofrece el folleto editado en 1866 con motivo del arribo a Chivilcoy del Ferrocarril del Oeste. Menciona una población de 11.664 habitantes y 3 escuelas privadas ¿la de Niñas y las futuras escuelas N° 2 y 4?

En el censo de 1869 la población ascendía a 14.232 habitantes, recibiendo instrucción:

	Varones	Mujeres
Saben leer	1147	948
Saben escribir	1297	872
Van a la escuela	277	243

Queda planteada la inquietud en cuanto a la figura del monitor. De acuerdo al método Lancaster, aplicado ampliamente en América latina a diferencia del Pestalozzi, recaía en un alumno avanzado las tareas de colaboración docente. ¿Así se implementó en Chivilcoy?

También escapa a este trabajo la observación efectuada sobre la nómina del alumnado, cuyas filiaciones se corresponden mayoritariamente con familias fundadoras del medio. Análisis que efectuamos en actas parroquiales, actuaciones y sucesiones lo testimonian. El relevamiento efectuado sobre el contenido de libros utilizados en los distintos establecimientos y que aún se conservan en la Biblioteca Pública "Dr. Antonio Novaro" y en bibliotecas particulares de chivilcoyanos, como la aplicación de la legislación referida a la venta de solares para el sostén de las escuelas, serán motivo de futuras interpretaciones.

## Bibliografía

- Archivo Histórico de Chivilcoy "Sebastián F. Barrancos"
- Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", Sección Dirección de Escuelas.
- Caggiano, María A. 1997. Chivilcoy. Biografía de un pueblo pampeano. Editorial La Razón de Chivilcoy S.A., Chivilcoy.
- Chaneton, Abel. 1942. La Instrucción primaria en la época colonial. Sociedad de Historia Argentina, Buenos Aires.
- Diario "Crónica". 6 de octubre de 1855
- Fundación y progreso de Chivilcoy. 1866. Imprenta de la Nación Argentina.
- Katz, Ricardo S. 1996. Historia de la Educación en la Provincia de Buenos Aires. Editorial Talleres Gráficos de Weben, S.A., Buenos Aires.
- Manso, Juana (Editor). 1867. Anales de la Educación Común en la República Argentina. Imprenta Americana.
- Newland, Carlos. 1988. La Educación primaria privada bajo el gobierno de Rosas (1835-1852). En: La Nación, 14 y 21 de diciembre.
- Pinkasz, Daniel. 1993. Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria de la provincia de Buenos Aires. En: Historia de la Educación Argentina, IV. Adriana Puiggrós (Directora). Editorial Galerna.
- Puiggrós, Adriana. 2003. Que pasó en la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Editorial Galerna.
- 1990. Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino. En: Historia de la Educación en la Argentina, I. Editorial Galerna.
- 1991. Estado y sociedad civil en los orígenes del sistema educativo argentino. En: Historia de la Educación en la Argentina, II. Editorial Galerna.
- Ramos Mejía, José M. 1910. La educación común en la República Argentina. Editorial Kraft.
- Salvadores, Antonino. 1941. La instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la Ley 1420. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires.
- Solari, Manuel. 1978. Historia de la Educación Argentina. Editorial Paidós.
- Sarmiento, D. F. 1987 (1849). Educación Común. Estudio premilitar de Gregorio Weimberg. Editorial Solar.
- 1938. Ideas Pedagógicas. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.